



AYUNTAMIENTO DE  
LA PUEBLA DE ALMORADIEL  
45840 (Toledo)

# **TERRAZAS BARES** **PRIMAVERA-VERANO** **BANDO**

**D. ALBERTO TOSTADO CICUÉNDEZ, Alcalde-Presidente  
del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel (Toledo).**

**HACE SABER:** Que todos aquellos interesados en la ocupación de la vía pública con la *instalación de Terrazas para la temporada estival con fines lucrativos*, durante los periodos comprendidos entre el 01-03-2026 al 30-10-2026, pueden solicitarlo en las oficinas municipales según las siguientes cláusulas que rigen en la Ordenanza Fiscal nº 12:

**❑Obligados:** Todos aquellos titulares de establecimientos de hostelería que quieran ocupar vías y terrenos de uso público, con motivo de la instalación de terrazas con mesas, sillas y vallas u otras estructuras auxiliares con finalidad lucrativa.

**❑Solicitudes:** Recoger y entregar la instancia para tal fin en el Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de oficinas

**❑Documentación a entregar:**

1. Solicitud en modelo oficial para tal fin, indicando los meses que estarán ocupando la vía.
2. Copia del D.N.I. del solicitante
3. Croquis indicando las medidas de extensión de la terraza, así como el número de mesas, sillas y vallas a instalar.

En todo caso se garantizarán y respetarán las medidas de seguridad y de orden público que determine el Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos aquellos que estén interesados.

En La Puebla de Almoradiel (Toledo), a la fecha de la firma.  
*El Alcalde,*

**-DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE-**

